

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 10 de febrero de 1940 destinando a varios Jefes y Oficiales del Cuerpo General de la Armada, cuya relación empieza con el Capitán de Fragata D. José María Ragel y García y termina con el Teniente de Navío D. Oscar Scharfhausen Kebbon. Página 186.

Otra de 9 de febrero de 1940 destinando al guardacostas "Xauen" al Auxiliar segundo, provisional, de Sanidad D. Francisco Lamoneda Ariza.—Página 186.

Situaciones.—Orden de 9 de febrero de 1940 pasando a la situación de retirado al Auxiliar primero del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada D. Cipriano Bustabad Corral.—Página 186.

Otra de 9 de febrero de 1940 pasando a la situación de procesado al Oficial tercero Naval D. Antonio Ruiz Silva.—Página 186.

Otra de 7 de febrero de 1940 desestimando la instancia del Auxiliar primero de Máquinas D. José Sánchez Solano.—Página 186.

Bajas.—Orden de 7 de enero de 1940 disponiendo cause baja en la Armada el Oficial primero de Oficinas y Archivos D. Eduardo de Haro Delage.—Página 186.

Otra de 7 de febrero de 1940 disponiendo cause baja en la Armada el Auxiliar primero de Máquinas don Joaquín Fernández Perán.—Página 187.

Otra de 7 de febrero de 1940 disponiendo cause baja en la Armada, a petición propia, el Operario provisional de Máquinas D. Manuel Sustacha Uriarte.—Pág. 187.

Plazas gratuitas.—Orden de 7 de febrero de 1940 concediendo plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, Academias y Escuelas de la Armada a D. Juan Castillo Sillero.—Página 187.

Otra de 7 de febrero de 1940 concediendo plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, Academias y Escuelas de la Armada a D. Vicente Vidal Chacón.—Página 187.

Rectificaciones.—Orden de 7 de enero de 1940 rectificando la antigüedad del Teniente de Navío D. Agustín Albarracín López.—Página 187.

Otra de 7 de febrero de 1940 rectificando la antigüedad del Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada D. Joaquín Gener Moreno.—Página 187.

ORDENES

JEFATURA DE SERVICIOS

Servicio de Personal.

Destinos.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, se confieren los destinos que al frente de cada uno se indica, al personal del Cuerpo General de la Armada que se relaciona a continuación:

Capitán de Fragata.

Don José María Ragel y García.—Jefe de estudios de la Sección de Artillería y Tiro naval de la Escuela de Armas, sin perjuicio del mando del destructor *Miranda* que tiene conferido.

Capitanes de Corbeta.

Don Francisco Núñez Rodríguez.—Profesor de la Escuela de Armas (Sección de estudios necesarios para capacitar el personal para embarcar en buques submarinos) y Jefe de estudios de esta Sección, sin cesar en el mando del submarino *General Sanjurjo* que actualmente desempeña.

Don Melchor Ordóñez Mapelli.—Profesor de la Escuela de Armas, sin cesar en el mando del submarino *General Mola* que actualmente desempeña.

Tenientes de Navío.

Don Mariano Lobo Andrade.—Secretario de la Escuela de Armas.

Don Juan Bautista Lara y Dorda.—Profesor de la Escuela de Armas (Sección de Armas submarinas) y Jefe de estudios de esta Sección. Deberá presentarse en la Escuela a su regreso de la comisión que desempeña en Italia.

Don Joaquín María Pery y Junquera.—Profesor de la Escuela de Armas (Sección de Armas submarinas). Deberá presentarse en la Escuela a su regreso de la comisión que desempeña en Italia.

Don Antonio Calín de Briones.—Profesor de la Escuela de Armas (Sección de estudios necesarios para capacitar el personal para embarcar en buques submarinos), sin cesar en su destino actual de segundo Comandante del submarino *General Mola*.

Don Francisco Núñez Olañeta.—Profesor de la Escuela de Armas (Sección de estudios necesarios para capacitar el personal para embarcar en buques submarinos), sin cesar en su destino actual en el submarino *General Sanjurjo*.

Don Oscar Scharfhausen Kebbon.—Profesor de la Escuela de Armas (Sección de estudios necesarios para capacitar el personal para embarcar en buques

submarinos), sin cesar en su destino actual en el submarino *General Sanjurjo*.

Madrid, 10 de febrero de 1940.

MORENO

Destinos.—A propuesta del Comandante General del Departamento marítimo de Cádiz, se dispone que el Auxiliar segundo, provisional, de Sanidad don Francisco Lamóneda Ariza cese en su actual destino del Hospital de Marina de aquel Departamento y embarque en el guardacostas *Xauen*.

Madrid, 9 de febrero de 1940.

MORENO

Situaciones.—Por haber cumplido el día 8 de diciembre último la edad reglamentaria para ello, pasa a la situación de retirado el Auxiliar primero del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada D. Cipriano Bustabad Corral, quedando pendiente de la clasificación de los haberes que en dicha situación puedan corresponderle.

Madrid, 9 de febrero de 1940.

MORENO

— Por haberse dictado por Juzgado competente auto de procesamiento contra el Oficial tercero Naval D. Antonio Ruiz Silva, en causa 2.093/1939, de la Jurisdicción del Departamento de El Ferrol del Caudillo, se dispone, con arreglo a lo preyenido en los artículos 1.º y 6.º del vigente Reglamento de situaciones del personal de la Armada, que pase a la de procesado a partir de la fecha de 20 de enero último el referido Oficial Naval.

Madrid, 9 de febrero de 1940.

MORENO

— Se desestima instancia del Auxiliar primero de Máquinas, retirado extraordinario, D. José Sánchez Solano, en súplica de ser reintegrado a la situación de actividad.

Madrid, 7 de febrero de 1940.

MORENO

Bajas.—Condenado el Oficial primero de Oficinas y Archivos, en situación de retirado extraordinario, D. Eduardo de Haro Delage a la pena de reclusión perpetua por el delito de adhesión a la rebelión, con los efectos que determina el artículo 44 del Código Penal de la Marina de Guerra, se dispone pierda cuantos derechos adquirió en el servicio del Estado, con privación de sueldos, pensiones y honores que le correspondieran, quedando incapacitado para obtenerlos en lo sucesivo.

Madrid, 7 de febrero de 1940.

MORENO

Bajas.—Condenado por el correspondiente Consejo de Guerra el Auxiliar primero de Máquinas D. Joaquín Fernández Perán a la pena principal de separación del servicio por el delito de negligencia, con los efectos que determina el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, se dispone cause baja en la Armada.

Madrid, 7 de febrero de 1940.

MORENO

— A petición del interesado, y con arreglo a lo prevenido en el punto 4.º de la Orden ministerial de 4 de enero de 1940 (D. O. núm. 4), se dispone cause baja en su clase y en la Armada, quedando sujeto a la situación militar que por su edad y reemplazo le correspondía, el Operario provisional de Máquinas, de la dotación del crucero auxiliar *Malaspina*, D. Manuel Sustacha Uriarte.

Madrid, 7 de febrero de 1940.

MORENO

Plazas gratuitas.—Dada cuenta de instancia elevada por doña Trinidad Sillero del Hoyo, solicitando se le conceda plaza de gracia para el ingreso en la Escuela Naval Militar a su hijo D. Juan Castillo Sillero, S. E. el Jefe del Estado, considerándolo comprendido en el artículo 151 del Reglamento de la citada Escuela, como hermano que era del Marinero de primera, voluntario, D. José Castillo Sillero, muerto en acción de guerra a bordo del crucero *Baleares* el día 6 de marzo de 1938, ha tenido a bien concederle plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, Academias y Escuelas de la Armada y cuantos concursos y oposiciones se celebren dependientes de este Ministerio.

Madrid, 7 de febrero de 1940.

MORENO

Plazas gratuitas.—Dada cuenta de instancia elevada por doña Dolores Chacón Capacetti, solicitando se le conceda plaza de gracia para el ingreso en la Escuela Naval Militar a su hijo D. Vicente Vidal Chacón, S. E. el Jefe del Estado, considerándolo comprendido dentro de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento de la citada Escuela, como hijo que era del Teniente de Infantería de Marina D. Vicente Vidal Sales, asesinado por las hordas marxistas en Cartagena el día 20 de octubre de 1936, ha tenido a bien concederle plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, Academias y Escuelas de la Armada y cuantos concursos y oposiciones se celebren dependientes de este Ministerio.

Madrid, 7 de febrero de 1940.

MORENO

Rectificaciones.—Vista la instancia formulada por el Teniente de Navío D. Agustín Albarracín López, se rectifica la antigüedad en su empleo de 25 de enero de 1937 que le concedía la Orden de 26 de febrero de 1939 (B. O. núm. 60), por la de 31 de enero de 1936, por ser la que, en realidad, le corresponde.

Madrid, 7 de enero de 1940.

MORENO

— Se rectifica la Orden de 10 de febrero de 1939 (B. O. núm. 43) por la que ascendía a Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada el Oficial segundo de la misma D. Joaquín Gener Moreno, en el sentido de que la antigüedad que se le asigna es la de 1.º de abril de 1938, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias para el ascenso.

Madrid, 7 de febrero de 1940.

MORENO